

Trabajo de Fin de Máster

Código: 42475
Créditos ECTS: 6

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
4313312 Abogacía	OB	2	1

Contacto

Nombre: Carme Tort-Martorell Llabrés

Correo electrónico: Carme.Tort-Martorell@uab.cat

Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: español (spa)

Prerequisitos

No existen.

Objetivos y contextualización

Elaboración de un trabajo individual con la asistencia de un tutor, que promueve y facilita la discusión en grupo de los diversos problemas planteados por el caso.

El trabajo consiste en el desarrollo de un caso práctico en el que se enfrenta al alumno a múltiples problemas, relacionados con los módulos del programa.

Se ofrece al alumno la posibilidad de escoger, entre cuatro casos diferentes, en función de la especialización que le interese y como un elemento más de preparación para la prueba de acceso: itigación Civil, Litigación Laboral. Litigación Penal i/o Litigación Contencioso-administrativa.

La necesidad de exposición pública del caso, frente a un tribunal de tres miembros (formado por abogados y profesores universitarios), le obliga , asimismo, a saber comunicar sus conclusiones, conocimientos y razonamientos últimos que las sustenten a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Competencias

- Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales.
- Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales.
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

- Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental.

Resultados de aprendizaje

1. Escoger el cauce jurisdiccional adecuado y ley aplicable, ya sea objetivamente, por razón de la materia, y por razón del territorio.
2. Identificar los problemas y la legislación aplicable a la materia frente a un caso concreto.
3. Localizar y aplicar la legislación, la jurisprudencia y la doctrina.
4. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
5. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
6. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
7. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
8. Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental.

Contenido

Resolución escrita y defensa oral de un caso práctico con múltiples problemas, relacionados con los módulos del programa.

En función de la especialización preferida por el estudiante y como un elemento más para preparar la prueba de acceso, se ofrece la posibilidad de elección entre cuatro casos prácticos distintos, correspondientes a los cuatro ordenes judiciales que son materias optativas en la prueba del Ministerio de Justicia.

Metodología

Aprendizaje basado en problemas. Consta de dos partes diferenciadas:

1.- Memoria individual:

El alumno debe resolver el caso práctico escogido, con el apoyo de un tutor. Cada tutor tiene asignados 5 estudiantes, a los que debe hacer tres tutorías de grupo, comentando el caso y orientándolos sobre la forma de abordarlo. Hay control de asistencia a las tres sesiones preparatorias, según modelo que se adjunta a cada tutor. El trabajo final del alumno es individual, y es también individual la evaluación y calificación final otorgada por el tutor. No hay criterios formales reglados sobre formato, que debe ser el adecuado a criterio del tutor; la extensión recomendada es de máximo 40 páginas.

Los alumnos eligen su tutor on line, utilizando un aplicativo gestionado por la Gestión Académica de la Facultad. La elección, entre los 19 tutores ofertados, la hace cada alumno por orden de notas del expediente; tienen posibilidad de elegir antes los que tienen mejor nota. La relación de tutores, así como las fechas de la elección, se publican en el campus virtual.

2.- Defensa oral:

Cada estudiante debe presentar y defender su trabajo frente a un Tribunal. Cada tribunal consta de tres miembros: un profesor de la Facultad que preside y dos abogados. Son 12 Tribunales, que actúan los días 13 a 16 de enero 2020. Cada Tribunal debe juzgar los TFM de 8 alumnos.

Todos los alumnos del máster han trabajado el caso con un tutor académico que ha evaluado este trabajo. Los miembros del tribunal deben evaluar sólo la presentación y defensa oral del caso, pero dispondrán de un ejemplar de la memoria escrita de cada alumno con la calificación del tutor. La evaluación del tribunal será motivada.

El estudiante dispone de 15 minutos para presentar las líneas principales de su trabajo y los 15 minutos siguientes se destinan a comentarlo con los miembros del Tribunal.

Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Supervisadas			
Valoración y discusión del caso	25	1	5, 6, 7, 8, 4
Tipo: Autónomas			
Estudio del caso y preparación de la exposición oral	120	4,8	1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 4
Redacción de la memoria	5	0,2	1, 3, 6

Evaluación

La nota de la **Memoria escrita** (la calificación del tutor) tiene un peso del 60% en la nota final; el 40% restante corresponde a la **presentación y defensa oral**, realizada frente un tribunal de tres miembros, formado por profesores y abogados.

Si falta uno de los dos elementos (memoria y / o defensa oral) la calificación será de " No Presentado "

El alumno puede solicitar la revisión de la nota global mediante un escrito dirigido a la dirección del máster, presentado en la Gestión Académica dentro de los diez días siguientes a la presentación oral.

Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Defensa oral	40%	0	0	5, 6, 7, 8, 4
Memoria escrita	60%	0	0	1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 4

Bibliografía

No específica.

La que pueda indicar cada tutor.